



Resolución No. 009-COT-2021

Paúl Muñoz

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 042 - ordinaria efectuada el día 19 de febrero de 2021, luego de la presentación realizada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio respecto del cronograma para el tratamiento del proyecto "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva al Proceso Integral de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado, Título II de la Declaración de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y establecer su proceso integral de regularización del Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", requerido mediante la Resolución 003-COT-2021, **Resolvió:** Solicitar a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, realice mesas de trabajo conjuntas con los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a fin de revisar el cronograma presentado y de esa manera se pueda avanzar en el análisis del proyecto de ordenanza materia de esta resolución.

Atentamente,

Concejal Mario Granda Balarezo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (S)

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 19 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-02-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-02-23	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.